

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23214 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona de otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (Anexos V y VI del Convenio MARPOL 73/78) en las zonas A y B del Puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en la sesión del día 29 de mayo de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Otorgar a la empresa Griñó Ecologic, S.A., la licencia de prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (Anexos V y VI del Convenio MARPOL 73/78) en las zonas A y B del Puerto de Tarragona, por un plazo de seis (6) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 10 de junio de 2013.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A130036351-1